

## Acredita CEE primeras candidaturas independientes

*Organismo avala solicitudes de registro de los primeros candidatos independientes en la historia de Nuevo León*

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó las candidaturas independientes de Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, para Gobernador; y de Lorenia Beatriz Canavati Von Borstel para alcaldesa de San Pedro Garza García; avalando así a los primeros candidatos independientes en la historia del Estado.

Los postulantes aprobados el día de hoy, podrán iniciar mañana sus campañas electorales, las cuales se desarrollarán del 6 de marzo al 3 de junio de 2015.

En el caso de Rodríguez Calderón, requirió 103 mil 294 apoyos para que se le aprobara como Aspirante a Candidato Independiente para la gubernatura del Estado; y se le acreditaron 334 mil 480.

Por su parte, Canavati Von Borstel, requirió 6 mil 841 apoyos para que se le avalara como Aspirante a Candidata Independiente para la alcaldía de San Pedro; y se le acreditaron 7 mil 588.

Cabe mencionar que la CEE determinó que 22 ciudadanos, de los 32 inscritos, tienen derecho a registrarse como candidatas y candidatos independientes, por cumplir con todos los requisitos legales; estableciendo una candidatura para Gobernador, 10 para Alcaldías y 11 para Diputaciones.

Respecto a las aprobaciones para Ayuntamientos de diferentes entidades política, la CEE acreditó las siguientes 16 planillas:

Municipio	Partido/Coalición	Presidente Municipal
Iturbide	Partido Acción Nacional	SALVADOR BAZALDUA SANCHEZ
Abasolo	Partido Revolucionario Institucional	DAVID ENRIQUE MILAN RIVERA
Allende	Partido Revolucionario Institucional	OSCAR JAVIER SALAZAR RODRIGUEZ

Anáhuac	Partido Revolucionario Institucional	JUAN MANUEL MORTON GONZALEZ
Apodaca	Partido Revolucionario Institucional	OSCAR ALBERTO CANTU GARCIA
Dr. González	Partido Revolucionario Institucional	LUIS LAURO ROSALES GUEVARA
García	Partido Revolucionario Institucional	CARLOS BARONA MORALES
Gral. Escobedo	Partido Revolucionario Institucional	CLARA LUZ FLORES CARRALES
Gral. Zuazua	Partido Revolucionario Institucional	CRISTINA ANA GARZA SELIO
Higueras	Partido Revolucionario Institucional	JOSE GUADALUPE GONZALEZ MONTEMAYOR
Los Ramones	Partido Revolucionario Institucional	ROSENDO GALVAN MEDINA
Mina	Partido Revolucionario Institucional	DAMASO AVELINO CARDENAS GUTIERREZ
Montemorelos	Partido Revolucionario Institucional	GERARDO JAVIER TREVIÑO RODRIGUEZ
Juárez	Alianza por tu Seguridad	HERIBERTO TREVIÑO CANTU
Monterrey	Alianza por tu Seguridad	ADRIAN EMILIO DE LA GARZA SANTOS
Santiago	Alianza por tu Seguridad	JAVIER CABALLERO GAONA

Y sobre Diputaciones, el organismo electoral avaló las siguientes 19 fórmulas:

Distrito	Partido/Coalición	Nombre   Propietario y Suplente
2°.- SEGUNDO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	LUDIVINA RODRIGUEZ DE LA GARZA
		MELISSA SANCHEZ MARTINEZ
5°.- QUINTO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	EUGENIO MONTIEL AMOROSO
		ADRIAN CARLOS MOREIRA GARCIA
6°.- SEXTO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	ANGELICA MARIA ESCOBEDO GARCIA
		MARTHA SILVIA LOPEZ LIMAS
7°.- SÉPTIMO	Partido Revolucionario Institucional	FRANCISCO FABIAN GONZALEZ RODRIGUEZ

DISTRITO		RICARDO SALAZAR RODRIGUEZ
8°.- OCTAVO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	ARMIDA SERRATO FLORES
		MARIA THALINA ALMARAZ GONZALEZ
10°.- DÉCIMO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	KARLA LILIANA GARZA RAMOS
		MONTSERRAT NORIEGA GARZA
11°.- DÉCIMO PRIMER DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	EDGAR DANILO DOMINGUEZ VERA
		Gael EUGENIO TORRES LOPEZ
12°.- DÉCIMO SEGUNDO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA
		JOSE CIRIACO ALVAREZ BECERRA
13°.- DÉCIMO TERCER DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	HECTOR GARCIA GARCIA
		PERFECTO AGUSTIN REYES GONZALEZ
14°.- DÉCIMO CUARTO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	JOSE LUIS GARZA OCHOA
		MARIO ALBERTO JUAREZ VALLES
16°.- DÉCIMO SEXTO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	ANDRES MAURICIO CANTU RAMIREZ
		RUBEN JESUS FLORES ROJAS
17°.- DÉCIMO SÉPTIMO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	ALICIA MARIBEL VILLALON GONZALEZ
		DULCE MARIA HERNANDEZ GONZALEZ
19°.- DÉCIMO NOVENO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	IRMA ADRIANA GARZA VILLARREAL
		MARIA CRISTINA MUÑOZ RIOS
20°.- VIGÉSIMO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	ROSALVA LLANES RIVERA
		MONICA SERNA MIRANDA
21°.- VIGÉSIMO PRIMER DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	GLORIA CONCEPCION TREVIÑO SALAZAR
		MELISSA ALEXANDRA CABALLERO OLIVARES
25°.- VIGÉSIMO QUINTO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	BLANCA ESTHELA ARMENDARIZ RODRIGUEZ
		LAURA PATRICIA ROJAS PUENTE
26°.- VIGÉSIMO SEXTO DISTRITO	Partido Revolucionario Institucional	JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUIA
		POMPOSO NAVEJAR RAMIREZ
11°.- DÉCIMO PRIMER DISTRITO	Partido Cruzada Ciudadana	DIANA YOLANDA DIAZ SALINAS
		LORENA LIZZET TREVIÑO GUTIERREZ
25°.- VIGÉSIMO QUINTO DISTRITO	Partido Cruzada Ciudadana	JUAN CARLOS ALANIS MARTINEZ
		XAVIER NORIEGA GONZALEZ

### **Aprueban plataformas electorales**

El organismo aprobó las plataformas electorales del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Nueva Alianza.

Conforme a la Ley Electoral, es obligación de los partidos políticos y/o coaliciones, registrar su plataforma electoral ante la CEE, antes de que concluya el registro de candidaturas (15 de marzo de 2015), debido a que deben presentarla junto a su solicitud de registro.